

Informe Final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Estadística por la Universidad de Sevilla

1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2501683
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Estadística
Universidad	Universidad de Sevilla
Centro	Facultad de Matemáticas
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias

2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.


La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T5TRRWKDMEXGUNVGURENBUKCM8	PÁGINA	1/8
			

3.0. INTRODUCCIÓN

El presente informe hace referencia al proceso de renovación de la acreditación del Grado Universitario en Estadística de la Universidad de Sevilla. Se trata de la segunda renovación de la acreditación de este Grado, por lo que se han examinado de forma específica las acciones de mejora que se han propuesto a partir de las recomendaciones incluidas en el Informe de primera renovación de la acreditación de fecha 29/9/2016. En las valoraciones efectuadas en este informe se ha tenido en cuenta que este Título se imparte en modalidad Presencial y que incluye 6 créditos optativos de prácticas externas.

La Comisión de Renovación de la Acreditación a la vista del Autoinforme de Acreditación presentado por la Universidad solicitante, de las evaluaciones de dicho autoinforme, de las evidencias presentadas por la Universidad solicitante y de las aclaraciones y respuestas obtenidas de las personas comparecientes en la visita de acreditación, emitió el Informe Provisional de renovación de la acreditación que contenía modificaciones y recomendaciones en diversos criterios.

Presentadas las alegaciones en tiempo y forma por la Universidad, la Comisión de renovación de la acreditación ha analizado dichas alegaciones y emite este Informe Final de evaluación.

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza

La información sobre el programa es amplia, está claramente disponible y es completa. Incluye toda la información relevante de la titulación, incluyendo su desarrollo y los resultados alcanzados. La facultad dispone de un grupo de divulgación que contribuye a la difusión del grado en Estadística.

La información sobre el Grado de Estadística se encuentra en dos páginas web. Una institucional a la que se accede desde la sección de grados de la Universidad de Sevilla y otra propia del Centro, Facultad de Matemáticas. Ambas páginas están, en general, actualizadas y contienen una importante cantidad de información de interés. Sin embargo, aunque los Centros necesiten tener página propia, sobre todo cuando se imparten varias titulaciones, no está clara la ventaja que supone tener dos páginas diferentes con información del Grado cuya estructuración es totalmente diferente y a veces el usuario no sabe en cuál se encuentra navegando en ese momento. Por esta razón, en ocasiones no es fácil encontrar la información, perdiéndose el usuario en un número de ventanas abiertas.

En ambas páginas, además de la información sobre la estructura del Título, se encuentra la normativa administrativa y académica, tanto a nivel de título como de la propia Universidad pero se han detectado importantes dificultades para encontrar la información importante. Añade confusión la organización de las pestañas. El propio SGC tiene dos apartados diferentes en la página Web de la Facultad. Uno en la pestaña de La Facultad, en el apartado de Calidad, y otro, en el de Titulaciones, en el apartado Sistema de Garantía de Calidad. Tampoco parece que sea su sitio.

En cuanto a las Prácticas Externas, a pesar de que esta sea una asignatura optativa, la información publicada en la Web de la titulación está obsoleta y la web de la Facultad remite a la normativa de la US.

El buzón de quejas y sugerencias, se encuentra tan escondido que cualquier persona que desee comunicarse por esta vía desistirá.

Los departamentos implicados en la docencia ofrecen, a través de sus propias webs, información más específica. También, más recientemente se han abierto cuentas en Instagram, Twitter y YouTube. Por otro lado, aparece información del Título en la página del doble grado de Matemáticas y Estadística, por razones obvias.

La difusión del título se considera adecuada al contar con diversidad de acciones. Desde la propia Universidad se han puesto en marcha actividades como orientación y acción tutorial, los apartados de Estudiar en la US. Difusión de la Investigación, Jornadas de Puertas Abiertas, Olimpiada Matemática o el Salón del Estudiante. Por su parte, la Facultad de Matemáticas, a través de un grupo de profesores, divulga la titulación en charlas en los institutos de zonas geográficas cercanas, Asimismo el programa MatesChef (ahora denominado MATHFLIX: Equipo de

Código Seguro de Verificación:R2U2T5TRRWKDMEXGUNVGURENBUKCM8. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T5TRRWKDMEXGUNVGURENBUKCM8	PÁGINA	2/8



Divulgación de Alumnos de la Facultad de Matemáticas), colabora con diversas entidades matemáticas locales y nacionales (RSME, SeMA, Thales), en el Concurso de Otoño o el Proyecto Estalmat de Detección y Estímulo del Talento Precoz en Matemáticas. Esta presencia de la titulación en las actividades descritas se ha reforzado con plan de difusión de la investigación en Matemáticas y Estadística, recientemente creado que está destinado al alumnado del Centro y que tan buena acogida parece haber tenido.

La información esta bien estructurada y da una idea clara de la titulación. Las encuestas de satisfacción de los alumnos dan, en general, buenas puntuaciones, aunque como suele suceder el número de alumnos que responden es muy bajo (en torno al 10% en el curso 2019-20) algo que se ha agravado en la época de la pandemia).

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Se alcanza

El SGC está consolidado y es adecuado a las características de la titulación. Usa lógicamente el SGC general de la universidad. Todos los procedimientos del SGC planteados en la Memoria de Verificación del título se han implementado y han alcanzado un grado de cumplimiento adecuado y permanecen en activo.

Según se informa el título cuenta con un SGC desde su implantación con mecanismos de coordinación regulares a través de la Comisión de Docencia, la Comisión de Garantía de Calidad y la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios. En 2018, las Comisiones de Garantía de Calidad y de Garantía de Calidad del Título de Grado en Estadística se refundieron en la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Matemáticas lo que parece haber contribuido a la mejora del SGC.

No ha resultado fácil encontrar la información del SGC. Sería lógico que esta se encontrara en la web del Título a partir del enlace de la Facultad de Matemáticas. Sin embargo, una vez ahí, se invita a la web de la universidad de Sevilla, con la ruta datos del título - Sistema de Garantía de la Calidad. Hay que estar muy atentos para concluir que esta es la manera de acceder a la información. Finalmente, en este lugar no se han podido encontrar los procedimientos del Sistema. La confusión es aún mayor cuando nos encontramos con un apartado de calidad en la pestaña de La Facultad. En ese apartado se encuentra el Plan de Mejora y la información de los procedimientos. Se estima que la desorganización de la información es mucha; esto ha motivado que en muchas ocasiones durante esta revisión se haya pensado que la información que se buscaba no estaba publicada y, encontrarla, posteriormente en un apartado que, en principio, no tiene relación con la búsqueda.

Desde el primer año de seguimiento del título, la US puso a disposición de los centros la aplicación LOGROS a través de la cual se ha canalizado el SGIC de sus títulos. A pesar de que en el autoinforme, los responsables del título manifiestan que la aplicación presenta un muy buen funcionamiento, se valora que esto no es así. Su navegación es poco intuitiva y, de nuevo, no resulta fácil encontrar la información. Es posible que el entrenamiento en su manejo haya permitido a sus usuarios dominarla pero para un usuario lego, no resulta así.

Existe un Plan de Mejora que se revisa y actualiza periódicamente. Se han ido detectando y corrigiendo distintas deficiencias. Se han atendido las recomendaciones establecidas en la Memoria de Verificación y las recomendaciones efectuadas en los informes de seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

En la plataforma LOGROS se encuentra la documentación necesaria para revisar el plan de mejora del Grado. Anualmente se revisa, y se realiza una propuesta que es elevada al Decano/a se aprueba por la Junta de Centro. En ese Plan de Mejora se especifican las acciones de mejora, su desarrollo y responsable, los recursos necesarios para su realización, el indicador de seguimiento y la fecha y meta a alcanzar. En base a estos planes se realiza un informe de seguimiento posterior en el que se verifica si las acciones emprendidas se dan por resueltas, cerradas o si se propone continuar con las mismas.

Anualmente se realiza el seguimiento de las actuaciones desarrolladas para la consecución de las acciones de mejora establecidas a partir de las recomendaciones efectuadas en el informe de seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento. Dichos planes de mejora se han puesto en marcha alcanzando resultados

Código Seguro de Verificación:R2U2T5TRRWKDMEXGUNVGURENBUKCM8. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T5TRRWKDMEXGUNVGURENBUKCM8	PÁGINA	3/8
			

satisfactorios.

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

El programa formativo del título tiene un diseño actualizado e incluye diversas acciones de mejora. Los procesos de gestión administrativa se desarrollan aparentemente de manera adecuada. En las entrevistas los estudiantes manifestaron su satisfacción con la flexibilidad, agilidad y eficacia de la casuística diversa que habían tenido que afrontar y solucionar.


La Facultad de Matemáticas dispone de un doble sistema para actualización de contenidos en el programa formativo. Por un lado, la comisión de seguimiento de planes de estudio y por otro lado un mecanismo ágil de incorporación de asignaturas optativas.

Desde que se implantó el Grado, sólo ha habido una Modificación, en la que fundamentalmente se suavizaban los requisitos para la defensa del TFG. Los responsables del título exponen que la Facultad de Matemáticas aplica la normativa académica de la Universidad de Sevilla en relación a la coordinación del programa formativo y sus asignaturas y materias; y el Centro cuenta con un proceso de elaboración y aprobación de los programas y guías docentes. Sin embargo, dicho proceso no debe estar eficientemente implantado. Por un lado, en cada asignatura aparece un documento denominado Programa. Cuando se hace la revisión de los mismos, se espera que la información contenida sea la habitual de las guías docentes, puesto que tiene el mismo formato, pero se detecta falta de información sobre la metodología de enseñanza-aprendizaje; escasa información acerca de los sistemas de evaluación, o simplemente hacer exámenes escritos de carácter teórico y/o práctico. sin evaluación continua; además, de carácter general, no aparece la ponderación de las actividades formativas. En dicho proceso de revisión, alguna asignatura hace explícito que se debe acudir al otro documento que se llama Proyecto docente y ahí, con el mismo formato que el documento Programa, sí que aparece dicha información.

Por otro lado, el Centro dispone de su propia normativa interna de Trabajo Fin de Grado, y de Prácticas Externas (asignatura optativa), aprobadas en Junta de Centro. Resulta muy confusa la información publicada de estas asignaturas. Cuando se accede a través del apartado plan de estudios aparece la organización de las asignaturas. En estas dos asignaturas, igual que en el resto aparece el documento Programa pero no aparece el Proyecto docente. Para encontrar la información actualizada, en el caso de TFG, se dispone de un apartado propio.

En el anterior informe de acreditación se detectaba una debilidad con respecto al perfil de ingreso del alumnado que se matriculaba por primera vez, relacionándose con los datos de tasa de abandono. Estos valores se han ido reduciendo pero siguen siendo altos. Además de las acciones emprendidas, se debe revisar la información sobre el perfil de ingreso recomendado puesto que informar que "las cualidades de sentir especial inclinación hacia el razonamiento lógico, hacia el método científico y el trabajo en equipo, así como la capacidad de síntesis y la adaptabilidad a distintos entornos son adecuadas como perfil personal del estudiante pero no imprescindible" puede hacer que el alumnado que finalmente se decante por esta titulación tenga expectativas que luego no se cumplen. Esta titulación es más exigente y el alumnado debe tener una visión más realista de ello.

En general, los procesos de gestión administrativa ayudan al desarrollo del programa formativo para el reconocimiento de créditos. En el caso de movilidad no ha sido posible su comprobación ya que el enlace proporcionado en la evidencia 13.1 es incorrecto (traslada a la evaluación de las Prácticas Externas). En la página web del Grado se encuentra un apartado con la información de movilidad pero es totalmente generalista, enlazando la información con la proporcionada por la Universidad de Sevilla.

Código Seguro de Verificación:R2U2T5TRRWKDMEXGUNVGURENBUKCM8. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T5TRRWKDMEXGUNVGURENBUKCM8	PÁGINA	4/8
			

3.4. PROFESORADO

Se alcanza

La plantilla docente tiene calidad y no ha sufrido grandes cambios. Ha mejorado su perfil, se ha incrementado el porcentaje de catedráticos y ha aumentado el número de sexenios (54 en el curso 2016-17 a 80 en el 2019-20). El profesorado que imparte docencia en el título es adecuado, con un buen nivel docente e investigador.

Los indicadores son altos en cuanto profesores doctores, catedráticos, profesores con vinculación permanente o profesores con pertenencia a grupos de investigación.

La ratio de créditos docentes también se estima adecuada.

En el autoinforme se dice que el profesorado ha participado activamente en cursos de formación y aprendizaje, relacionadas con la práctica docente, con el uso de las nuevas tecnologías o con el aprendizaje de idiomas. Así mismo, para mejorar la formación y actualización pedagógica del profesorado, desde el propio centro se han organizado diferentes jornadas y seminarios. Sin embargo no se aportan evidencias por lo que no es posible hacer valoración al respecto.

Los criterios de selección de directores para los TFG quedan claros en la documentación disponible. La satisfacción del alumnado con el procedimiento para la elección y realización de TFG ha ido mejorando (2,8 sobre 5 a 4 sobre 5 en los cursos 2018-19 y 2019-20).

Los mecanismos de coordinación del programa formativo son suficientes y la propia estabilidad de la titulación redundan en una buena comunicación entre los profesores implicados.

Los criterios de selección del profesorado, así como el proceso de asignación de estudiantes para los TFG se encuentran en la normativa interna del Centro. En dicha normativa se recoge que podrán ser tutores de TFG los profesores con plena capacidad docente y que estén adscritos a departamentos con docencia en el grado correspondiente, no se conoce el grado académico del profesorado ni la experiencia investigadora del mismo.


El perfil del profesorado que supervisa las Prácticas Externas se considera adecuado. La mayoría de los profesores que han actuado como tutores hasta la actualidad pertenecen al Departamento de Estadística e Investigación Operativa y tienen experiencia previa como tutores de prácticas en las titulaciones anteriores. Sus funciones quedan plenamente recogidas en la normativa de PPEE de la US. Por otra parte la Facultad dispone de una Comisión de Prácticas en Empresa, cuya misión específica es la organización y control de las prácticas externas.

Los responsables del título han indicado que la Coordinación Docente se lleva a cabo a través de reuniones de forma periódica para la coordinación de las distintas asignaturas. En estas reuniones se trabaja en la interrelación y coordinación de los contenidos de todas las asignaturas, así como su distribución temporal, a través de los coordinadores de las mismas, nombrados cada curso académico en los respectivos Consejos de Departamento. Sin embargo, esto no ha podido ser comprobado ya que ni en la página web del título ni en la del Centro se han encontrado publicadas las actas de coordinación horizontal y vertical, sólo las de Junta de Centro. Las evidencias presentadas son capturas de pantalla de dos correos electrónicos enviados para la Convocatoria de reunión para la coordinación docente. Se valora el esfuerzo que debe hacerse para la coordinación que se realiza con otros centros de la Universidad de Sevilla en el desarrollo de la docencia y evaluación de dobles titulaciones en las interviene el Grado en Estadística.

El profesorado es adecuado para la impartición del título y dispone de un adecuado nivel docente e investigador. La composición de la plantilla es buena con un alto porcentaje de profesores doctores, catedráticos y profesores con vinculación permanente. El número de profesores participantes en grupos de investigación y el número de sexenios también es alto.

3.5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Se alcanza

Código Seguro de Verificación: R2U2T5TRRWKDMEXGUNVGURENBUKCM8. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T5TRRWKDMEXGUNVGURENBUKCM8	PÁGINA	5/8
			

Las infraestructuras y los recursos disponibles son suficientes para la titulación y están en constante mejora. Desde el curso 2018/19, se han realizado mejoras en los equipamientos de los laboratorios de informática, que en dos de ellos han aumentado el número de plazas, y en las aulas electrificando varias de ellas. Asimismo, en el último año, se han equipado todos las aulas y laboratorios con sistemas audiovisuales que permiten la retransmisión de las clases a través de la Plataforma Virtual de la US, para de ese modo poder desarrollar una docencia semipresencial o no presencial. También se ha abordado la accesibilidad de las aulas para el alumnado de movilidad reducida. Estas deben ampliarse al resto de espacios.

El centro ha puesto en marcha un Plan de Organización y Acción Tutorial actualizado que define las diferentes acciones y estrategias en este ámbito.

Hay un compromiso de dotación en breve de un técnico de audiovisuales.

La orientación académica es proporcionada por la US a través del departamento de orientación dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes. Desde el centro, la orientación académica se desarrolla con el Plan de Orientación y Acción Tutorial del centro; Jornadas de Bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso en la que además de la información importante para su estancia como alumno en la Universidad se incluye una charla de divulgación sobre un tema matemático de aplicación en la vida cotidiana; convocatoria de actividades que resulten de interés en la formación básica y transversal de los alumnos; MathFlix 'Divulgación en la Facultad'; información sobre movilidad y de información importante para alumnado de tercero y cuarto. Todas estas acciones se consideran pertinentes y se valoran positivamente.

En cuanto a la orientación profesional, la US cuenta con el Servicio de Orientación Profesional que se complementa con actividades desde el Centro como son la charla al alumnado por parte de recién egresados y charlas sobre inserción laboral, como por ejemplo para la planificación de oposiciones.

3.6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Se alcanza

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son acordes con las competencias del título. Como es lógico dichas actividades se han ajustado a la situación de la pandemia. Tanto las encuestas a estudiantes como a profesores muestran satisfacción con la variedad y adecuación de la metodología docente empleada, el profesorado de la titulación y los resultados alcanzados en cuanto a la consecución de los objetivos y las competencias previstas.

Los sistemas de evaluación permiten una certificación fiable sobre la adquisición de competencias por parte de los estudiantes.

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación, así como las competencias, los objetivos docentes y los contenidos de cada asignatura se encuentran recogidos en su Programa. Los proyectos docentes describen cómo será llevado a cabo en concreto el programa en cada grupo por el profesor asignado. Ya se ha comentado, como la duplicidad de programa y proyecto docente dificulta el acceso y comprensión de la información contenida.

Los resultados de las encuestas, tanto a estudiantes como a profesores muestran satisfacción con la variedad y adecuación de la metodología docente empleada pero podrían mejorarse.

En general, los sistemas de evaluación empleados permite comprobar la adquisición de competencias por parte del alumnado.

La entrevista con los empleadores ratifica los buenos resultados de aprendizaje conseguidos.

Código Seguro de Verificación:R2U2T5TRRWKDMEXGUNVGURENBUCM8. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T5TRRWKDMEXGUNVGURENBUCM8	PÁGINA	6/8
			

3.7. INDICADORES

Se alcanza

La valoración de los grupos implicados en cuanto al título, de forma global es, en general, alta pero la participación no ha sido adecuada ni estable cada año. Los valores más bajos los da el alumnado y los más altos, el profesorado. La satisfacción de los egresados y los empleadores es alta pero no se disponen datos de su tasa de participación. Teniendo en cuenta los antecedentes en este sentido, los resultados deben tomarse con precaución.

Para conocer el nivel de satisfacción de los alumnos con la actuación docente del profesorado, la Universidad de Sevilla realiza una campaña de encuestas presenciales, en cada uno de los dos cuatrimestres del curso académico. Los resultados obtenidos también son bastante altos. Esta forma de recogida de información ha resultado eficaz en cuanto a la participación por lo que se podría plantear para otras dimensiones.

El nivel de satisfacción con las prácticas externas es bastante alta, tanto para los estudiantes como para los tutores externos. Sin embargo, no se han recogido datos para los tutores internos. En el autoinforme no se hace valoración alguna sobre este aspecto que resulta tan importante para valorar las prácticas como la de cualquier otro agente implicado. Se valora positivamente el número de centros (casi se ha duplicado con respecto del primer curso evaluado) con los que se ha firmado convenio, dejando constancia que esta información se obtiene de los indicadores aportados, no de la publicación de dichas entidades.

En cuanto a los programas de movilidad, el número de alumnos que participan en este tipo de programas, tanto internacional como nacional, es muy pequeño. No obstante, la satisfacción mostrada es bastante alta.

La forma de valorar la satisfacción del estudiantado con respecto a algunos indicadores se modificó en el curso 19/20 con respecto a los anteriores, a consecuencia de la pandemia. La valoración de la orientación y acogida en los tres cursos en la que se ha recogido la pregunta es media alta. Si embargo, en relación a los recursos de orientación profesional, la satisfacción es desigual a lo largo de los cursos recogidos. No debe perderse de vista esta fluctuación y estar atentos a los resultados de los próximos años.


En cuanto a la la satisfacción con las infraestructura, los servicios y recursos, los resultados de las encuestas son medio-alto tanto sobre el equipamiento de las aulas como sobre las infraestructuras e instalaciones. La valoración, con las modificaciones que hubo que hacer durante el confinamiento, también ha sido bastante buena, teniendo en cuenta las circunstancias.

La valoración de la evolución temporal de los indicadores académicos es adecuada. Los resultados sobre la tasa de demanda, sin embargo, no lo son tanto al estar en torno al 50%. No obstante, los responsables del título indican que en el análisis de estos resultados solo se tiene en cuenta únicamente al grado en Estadística sin tomar en cuenta los del doble grado en Matemáticas y Estadística que ayudarían a mejorar los resultados. Esto puede tener que ver con la nota de corte y la nota de ingreso que ha ido aumentando paulatinamente hasta alcanza un valor realmente muy exigente, fuera del alcance de la mayoría del alumnado. Se ha logrado reducir la tasa de abandono, a pesar de que, como ya se ha hecho notar en otro apartado, sigue siendo elevada.

Los indicadores sobre la tasa de ocupación de la inserción laboral se han ido incrementando paulatinamente curso tras curso, tanto en la tasa de ocupación como en la adecuación de la actividad laboral a la titulación. No son tan satisfactorios en cuanto al tiempo que transcurre en obtener el primer contrato que también se ha ido incrementando a lo largo de los curso, siendo este un indicador menos positivo. En el autoinforme no se explica el procedimiento de recogida de información ni se hace valoración al respecto. Sería deseable tener más información en este aspecto ya que lo habitual es obtener información de fuentes oficiales como el laboratorio de empleo.

La sostenibilidad del título parece garantizada teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación, el nivel del profesorado, los recursos disponibles y la calidad y demanda del alumnado.

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Código Seguro de Verificación:R2U2T5TRRWKDMEXGUNVGURENBUKCM8. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T5TRRWKDMEXGUNVGURENBUKCM8	PÁGINA	7/8
			

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

**EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO**

Código Seguro de Verificación:R2U2T5TRRWKDMEXGUNVGURENBUKCM8. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T5TRRWKDMEXGUNVGURENBUKCM8	PÁGINA	8/8
